



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA LA COADMINISTRACIÓN DEL NEGOCIO SOCIAL-ASOCLIM

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En América Latina existen 19 millones de trabajadoras que desempeñan sus actividades remuneradas en hogares privados — representan alrededor del 7% de la ocupación urbana regional (OIT, 2012) —. Según la OIT, en América Latina se encuentra el 37% del trabajo doméstico en el mundo y es un fenómeno eminentemente femenino y urbano: las mujeres constituyen alrededor de 95% de su fuerza laboral doméstica. Y no solo es una ocupación básicamente femenina, sino que, además, desde el punto de vista cuantitativo, es una de las actividades más importante para las mujeres de la región: el 15,3% de ellas se desempeña como trabajadora doméstica remunerada.

En América Latina, alrededor de 19 millones de personas se desempeñan como trabajadoras remuneradas del hogar, representando aproximadamente el 7% del empleo urbano de la región (OIT, 2012). Según la Organización Internacional del Trabajo, América Latina concentra el 37% del trabajo doméstico remunerado a nivel mundial, constituyéndose en un fenómeno predominantemente femenino y urbano: las mujeres representan cerca del 95% de la fuerza laboral de este sector. Además de ser una ocupación altamente feminizada, el trabajo remunerado del hogar constituye una de las principales fuentes de empleo para las mujeres de la región, ya que el 15,3% de ellas se desempeña en esta actividad.

En Ecuador, la situación de las trabajadoras remuneradas del hogar (TRH) continúa reflejando importantes brechas en el acceso a derechos laborales y protección social. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, existen aproximadamente 222.500 personas dedicadas al trabajo remunerado del hogar. Sin embargo, únicamente el 24% cuenta con un contrato de trabajo registrado ante el Ministerio del Trabajo.

Según una investigación realizada por CARE Ecuador en 2018, el 88% de las TRH se concentra en 11 de las 24 provincias del país, destacándose Guayas, Pichincha y Manabí, que en conjunto albergan el 54% del total de trabajadoras. Asimismo, el 79% reside y trabaja en áreas urbanas, evidenciando una correlación entre la concentración poblacional y la presencia de trabajadoras remuneradas del hogar.

En términos de género, nueve de cada diez personas que ejercen esta actividad son mujeres. Respecto a la distribución etaria, el 64% tiene entre 30 y 59 años, el 26% se encuentra entre los 18 y 29 años, y el 3% corresponde a adolescentes de entre 15 y 17 años. En cuanto a la autoidentificación étnica, el 69% se reconoce como mestiza, el 12% como afroecuatoriana, el 8% como montubia, el 6% como indígena y el 5% como blanca. Por otra parte, los niveles educativos reflejan importantes limitaciones en el acceso a la formación: el 63% ha cursado únicamente educación primaria o algún nivel de esta, el 34% alcanzó la educación secundaria y apenas el 3% accedió a estudios superiores.

Con el propósito de contribuir a la mejora de las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras remuneradas del hogar en el país, CARE Ecuador, la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines (UNTHA) y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) implementan desde 2025 el proyecto “Mujeres, Dignidad y Trabajo – Fase III”. Esta iniciativa busca

promover el trabajo decente y la justicia económica para las TRH mediante el fortalecimiento de sus liderazgos sindicales, el desarrollo de capacidades organizativas y el incremento de su capacidad de incidencia para la exigibilidad de sus derechos laborales y humanos.

En este marco, UNTHA ha impulsado un plan de fortalecimiento para su negocio social, la Asociación de Servicios de Cuidado y Limpieza de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar (ASOSERLITRU), cuyo nombre comercial es ASOCLIM. Su propuesta de valor consiste en ofrecer servicios de limpieza y cuidado dirigidos a hogares y empresas, con altos estándares de calidad, profesionalismo y garantía, promoviendo tanto la satisfacción y bienestar de sus clientes como mejores oportunidades de empleo e ingresos para sus socias trabajadoras.

Como parte de esta estrategia, el proyecto impulsa el fortalecimiento del negocio social ASOCLIM con el propósito de garantizar su crecimiento sostenible y consolidar esta experiencia de economía social y solidaria. En este contexto, se ha identificado la necesidad de contratar una consultoría especializada para la coadministración del negocio social, cuyo objetivo será fortalecer su gestión integral mediante la implementación de acciones en los ámbitos estratégico, operativo, comercial, administrativo y financiero. De esta manera, se busca consolidar su estructura organizacional, fortalecer su capacidad de gestión y contribuir a su sostenibilidad, escalabilidad e impacto social a largo plazo.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Fortalecer la estructura financiera, organizativa, comercial y operativa del negocio social ASOCLIM, mediante la incorporación de un o una coadministrador/a que contribuya activamente a su desarrollo institucional y al cumplimiento de metas de crecimiento económico y consolidación territorial.

Objetivos Específicos:

- Implementar las rutas, protocolos operativos, políticas internas y estrategias de fortalecimiento aprobadas por ASOCLIM y sus socias.
- Apoyar activamente para la ampliación de la cartera de clientes de ASOCLIM tanto clientes particulares, como instituciones.
- Establecer y monitorear indicadores de gestión que permitan el seguimiento del desempeño y de las metas trimestrales.
- Llevar un control riguroso de los procesos administrativos, financieros y de ventas del negocio social y reportarlos a través de informes mensuales.
- Asegurar la articulación operativa y estratégica con las organizaciones aliadas: UNTHA y CARE.
- Impulsar el crecimiento sostenible de la empresa social mediante la implementación de estrategias efectivas de ventas y comercialización de los servicios de limpieza, fortaleciendo las alianzas comerciales, posicionando la marca en el mercado local y promoviendo el impacto social a través de la generación de empleo digno.
- Generar recomendaciones y levantar alertas a la UNTHA y CARE sobre cualquier dificultad que se identifique para alcanzar los indicadores establecidos
- Acompañar aleatoriamente para asegurar el cumplimiento del protocolo de ASOCLIM y el resguardo de la conformidad del cliente.
- Lograr al menos 2 ventas mensuales mediante la gestión comercial, seguimiento de clientes potenciales y fortalecimiento de relaciones con clientes y aliados, contribuyendo a la sostenibilidad y crecimiento de la empresa social.
- Supervisar a las trabajadoras de ASOCLIM durante y al culminar el servicio

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

- Alcance temporal: 12 meses
- Alcance Geográfico: Quito-Guayaquil con énfasis en acciones comerciales, operativas y de coordinación institucional en ambos territorios
- Alcance organizacional: CARE, UNTHA, ASOCLIM
- Alcance de resultados y objetivos: CARE

Contenido general:

4. METODOLOGÍA

La consultoría se desarrollará mediante una metodología participativa y orientada a resultados, articulando acciones comerciales, operativas y de coordinación institucional en ambos territorios de intervención. El proceso se ejecutará en cuatro fases:

- Fase 1. Planificación y coordinación institucional: Se realizará una reunión de inicio con el equipo contratante para validar el plan de trabajo, cronograma, metas y mecanismos de coordinación. Posteriormente, se establecerán canales de comunicación y articulación con las instituciones, organizaciones y actores estratégicos de ambos territorios para facilitar la implementación de las actividades y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Fase 2. Implementación de acciones comerciales y operativas: Se ejecutarán las actividades previstas para fortalecer la vinculación con potenciales aliados, empresas y actores del sector productivo, promoviendo oportunidades de comercialización, inserción laboral o articulación con mercados, según corresponda al objeto de la contratación. Paralelamente, se desarrollarán las acciones operativas necesarias para la organización, logística, seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en ambos territorios.
- Fase 3. Seguimiento y articulación territorial: Se realizará un monitoreo permanente del avance de las actividades, identificando oportunidades de mejora y gestionando acciones de coordinación con los actores institucionales y territoriales para resolver oportunamente las necesidades que surjan durante la ejecución. Se mantendrá un registro sistemático de los avances, resultados y acuerdos alcanzados.
- Fase 4. Sistematización y cierre: Al finalizar la consultoría se consolidará la información generada, documentando las acciones comerciales, operativas y de coordinación institucional implementadas, los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de las intervenciones en ambos territorios. Asimismo, se presentará el informe final con los productos establecidos en los términos de referencia.

Esta metodología permitirá una ejecución coordinada, eficiente y adaptada a las dinámicas territoriales, promoviendo la articulación entre los diferentes actores involucrados y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la contratación.

5. POLÍTICAS Y ENFOQUES DE LA EVALUACIÓN/CONSULTORÍA

Se garantizará que el proceso de evaluación se lo realice de forma participativa con los actores clave involucrados en el proyecto desde los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interseccionalidad, protección y participación interculturalidad e intergeneracional.

- **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central

a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos como el aspecto central de los lineamientos.

- **Igualdad de género**, la consultoría promoverá en enfoque de igualdad entre mujeres, hombres y personas de diversidad sexo-genérica. Asegurará que los resultados de la consultoría busquen transformar dinámicas de género que subordinan o limitan el ejercicio de derechos de las personas diversas.
- **Interseccionalidad**, la consultoría será muy cuidadosa a las diversidades identitarias (edad, etnia, clase social, entre otras) que pudieran contribuir a generar experiencias de opresión o privilegios.
- **Interculturalidad e Intergeneracional**: la consultoría promoverá la interacción, reconocimiento y valoración de las culturas diversas y la igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con las/los participantes del proyecto de CARE, el/la consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en https://www.care.org/wp-content/uploads/2025/02/CARE-International-Safeguarding-Policy-October-2023_EN-Final.pdf ("Política de PSHEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSHEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSHEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

6. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

Formación Académica

- Título de tercer nivel en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Finanzas, Economía, Gestión Empresarial, Marketing o carreras afines.
- Se valorará formación complementaria en emprendimientos sociales, economía popular y solidaria, gestión de proyectos, ventas o desarrollo organizacional.

Experiencia General

- Mínimo 3 años de experiencia en administración, coordinación o gestión de empresas, emprendimientos sociales, cooperativas, asociaciones o MIPYMES.
- Experiencia en fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.
- Experiencia en planificación, seguimiento y cumplimiento de indicadores de gestión.

Experiencia Específica

- Administración financiera y control presupuestario.
- Diseño e implementación de procesos administrativos y operativos.
- Desarrollo e implementación de estrategias comerciales y ventas.
- Prospección, negociación y fidelización de clientes institucionales y particulares.
- Elaboración de informes técnicos y financieros.
- Supervisión de personal operativo.
- Monitoreo de calidad del servicio y satisfacción del cliente.
- Coordinación con organizaciones de cooperación, ONG o proyectos de desarrollo (deseable).

Conocimientos

- Gestión administrativa, financiera y comercial.
- Elaboración y seguimiento de indicadores (KPIs).
- Planificación estratégica y operativa.
- Marketing y ventas de servicios.
- Atención y servicio al cliente.
- Manejo de herramientas ofimáticas (Excel avanzado, Word, PowerPoint y Google Workspace).
- Elaboración de presupuestos y flujo de caja.
- Conocimiento de modelos de negocios sociales y de la Economía Popular y Solidaria (deseable).

Funciones Esperadas

El/la consultor/a deberá:

- Implementar las rutas, protocolos, políticas internas y estrategias de fortalecimiento aprobadas por ASOCLIM.
- Administrar y monitorear los procesos administrativos, financieros, comerciales y operativos.
- Desarrollar estrategias comerciales que permitan incrementar la cartera de clientes particulares e institucionales.
- Alcanzar una meta mínima de dos nuevas ventas mensuales.
- Supervisar la correcta ejecución de los servicios prestados por las trabajadoras de ASOCLIM.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de calidad y satisfacción del cliente.
- Dar seguimiento a indicadores de desempeño y presentar informes mensuales de resultados.
- Coordinar permanentemente con UNTHA y CARE para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Identificar riesgos, generar alertas oportunas y proponer acciones de mejora para el cumplimiento de los indicadores.
- Promover el posicionamiento de ASOCLIM como empresa social sostenible y generadora de empleo digno.

7. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Producto 1. Plan de trabajo, metodología, cronograma, metas, estrategia de coordinación institucional y plan de acción comercial y operativo para ambos territorios. (10%)

Producto 2. Informe de avance i. Reporte de las actividades ejecutadas, acciones comerciales implementadas, coordinación con instituciones y avances operativos en ambos territorios. (25%)

Producto 3. Informe de avance ii. Resultados del segundo trimestre, seguimiento a indicadores, gestión de alianzas, identificación de oportunidades y acciones de mejora (25%).

Producto 4. Informe de avance iii. Consolidación de las acciones comerciales y operativas, seguimiento a compromisos institucionales y reporte de resultados intermedios. (25%)

Producto 5. Informe final. Sistematización de todas las actividades desarrolladas durante la consultoría, resultados alcanzados, indicadores de cumplimiento, base de datos de actores y aliados, lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones (15%).

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	MESES											
Productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto 1. Plan de trabajo, metodología, cronograma, metas, estrategia de coordinación institucional y plan de acción comercial y operativo para ambos territorios. (10%)	X											
Producto 2. Informe de avance i. Reporte de las actividades ejecutadas, acciones comerciales implementadas, coordinación con instituciones y avances operativos en ambos territorios. (25%)			x									
Producto 3. Informe de avance ii. Resultados del segundo trimestre, seguimiento a indicadores, gestión de alianzas, identificación de oportunidades y acciones de mejora (25%).						X						
Producto 4. Informe de avance iii. Consolidación de las acciones comerciales y operativas, seguimiento a compromisos institucionales y reporte de resultados intermedios. (25%)									x			
Producto 5. Informe final. Sistematización de todas las actividades desarrolladas durante la consultoría, resultados alcanzados, indicadores de cumplimiento, base de datos de actores y aliados, lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones (15%).												x

9. CONTRATACIÓN, PLAZO Y FORMA DE PAGO

La consultoría será contratada bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales / Contrato de Consultoría.

Una vez que se realice el proceso de calificación y contratación el tiempo de ejecución será de 12 meses a partir de la firma del contrato

El pago se lo realizara de la siguiente manera:

Primer pago: Producto 1

Segundo pago: Producto 2 y 3

Tercer pago: Producto 4 y 5

Una vez se entregue el producto/ servicio a conformidad, con la firma del informe entrega recepción firmado y aprobado por las dos partes, el pago se realizará en máximo de 30 días después de recibir dicho informe y la factura correspondiente.

10. SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

La supervisión de este proceso estará a cargo de Daphne Villena, Oficial de Proyectos. La aprobación de los productos estará a cargo de: Paola Mera, Gerente Programático. Para el levantamiento de información de campo, se contará con el apoyo del equipo de ASOCLIM.

Para el buen desarrollo de la consultoría, CARE entregará a él/la Consultor/a los insumos necesarios y toda la información que facilite su trabajo.

La modalidad de trabajo será mixta presencial-virtual.

11. LOGISTICA Y TRASLADOS

Los costos de movilización y hospedaje que requieran para el traslado a los territorios deben ser cubierto por la/el consultor.

12. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros/criterios:

a. Oferta técnica	40%
b. Experiencia comprobada en demostrable en administración, fortalecimiento institucional, gestión financiera, comercial y operativa de empresas sociales, asociaciones, cooperativas, emprendimientos o MIPYMES. Se valorará la experiencia en implementación de estrategias comerciales, supervisión de personal y desarrollo organizacional.	20%
c. Conocimiento y experiencia en gestión administrativa y financiera, desarrollo empresarial, economía popular y solidaria, negocios sociales, comercialización de servicios, seguimiento de	20%

indicadores, fortalecimiento organizacional y trabajo con organizaciones de cooperación o proyectos de desarrollo.	
d. Oferta económica en la cual se detalle el valor por cada producto	20%

13. DERECHOS DE AUTOR

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

14. ERRORES U OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor deberá recibir una autorización por escrito de CARE.

15. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea parte de este proceso.

16. POLITICAS A APLICAR

- Política de PSHEA y Acoso
- Política de conflicto de interés
- Política Internacional de CARE sobre Fraude y Corrupción
- Política Protección de Datos

17. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas y que cumplan los requisitos enviar la siguiente información:

1. Propuesta técnica / metodológica.
2. Propuesta económica que detalle los costos por cada producto.
3. El Currículo Vitae del consultor o equipo consultor con referencias de trabajos similares y documentación que avale esta experiencia (Registro SENSCYT u otros)
4. Documentos para registro de proveedores (**en el caso que no sea proveedor**)
 - Formulario que se encuentra en <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2024/02/Formulario-de-cuestionario-de-proveedor-febrero2024.docx>
 - o Certificado bancario actualizado (últimos 30 días)
 - o RUC
 - o Lista Blanca SRI
 - o Copia de cédula del representante legal

Los 4 documentos deberán enviar por separado y en formato PDF únicamente al siguiente

correo ecu.careconsultorias@care.org. Indicar en el asunto del mensaje: CONSULTORIA COADMINISTRACIÓN ASOCLIM

En caso de inquietudes pueden enviar sus consultas a: daphnevillena@care.org, hasta el 17 de julio **2026**.

La fecha límite para presentación de ofertas es el **24 julio a las 17h00, hora Ecuador**.

NOTA: CARE tomará contacto únicamente con la persona natura o jurídica ganadora del proceso.